



Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
del 01 de Febrero al 28 de Febrero de 2022

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

Información contable

Notas al Estado de Situación Financiera

1.1 Activo Circulante

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

Se hace mención que al inicio del ejercicio 2022, se recibió en efectivo un monto de \$24,518.62 correspondiente al sobrante de caja del ejercicio 2021, reflejado en la balanza de comprobación del mes de diciembre 2021, debido a que no se contaba con una cuenta bancaria aperturada. Es por ello que los gastos son cargados a la cuenta contable de Caja General por el uso del dinero en efectivo.

Destacando que hay cuentas por pagar a corto plazo.

De igual modo se menciona que al inicio de este ejercicio 2022, no se depositó el importe correspondiente a la Ministración del mes de Enero 2022, por un monto de \$125,000.00

b) Bancos

La cuenta de Banco que refiere el Estado Financiero se aperturó en moneda nacional y de tipo productiva. El saldo total que se refleja por un importe de \$30,374.52 corresponde al Subsidio Municipal y que es desglosado de la siguiente manera:

Al 28 de Febrero de 2022, el saldo en banco se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Importe
BBVA 0118171165	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$30,374.52

1.1.2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Al 28 de Febrero de 2022, el saldo en derecho a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Importe
Deudores por anticipos a la Tesorería a corto plazo	\$ -
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ -
TOTAL	\$ -

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Importe
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de servicios a corto plazo	\$ -
TOTAL	\$ -

1.2 Activo no circulante

1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, se hace mención que los bienes con los que cuenta el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, están en comodato y se encuentran incorporados en el inventario del H. Ayuntamiento Municipal de Minatitlán, Veracruz. Cabe destacar que en el Ejercicio 2021, se adquirieron los siguientes equipos quedando registrados como Bienes Muebles del Instituto:

Vehículos y Equipo de Terrestre, destinados a Servicios Administrativos	\$	434,900.00
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	\$	11,480.00
Bienes Informáticos	\$	13,500.00
	\$	459,880.00

Pasivo

2.1 Pasivo Circulante

En este apartado hago la aclaración los formatos de nóminas fueron timbrados bajo un concepto de "Deducción General" cuando debió ser IMSS, dichas nóminas

corresponden al mes de Enero - Marzo 2022, para poder hacer la aclaración de esto se solicito a través de contabilidad del H. Ayuntamiento de Minatitlán la presencia de la entonces titular del área administrativa C.P Ruth Rafaela Rios Pimentel la cual menciona que ella procedió hacerlo de esa manera debido a que por motivos administrativos no pudieron dar de alta a los empleados en el IMSS como correspondía. Y los montos de esa "Deducción General" corresponden al descuento que genera la deducción del IMSS; para darle solución a este problema se procedió a capturar dentro del programa SIGMAVER las nóminas con deducción del IMSS para poder ir al IMSS y platicarles la situación y pagarles esos tres meses como corresponde. Esto con la finalidad de darle una solución y poder cumplir con una de nuestras obligaciones la cual es presentar los Estados Financieros de manera mensual.

La C.P Ruth Rafaela Rios Pimentel menciona elaboraría un escrito en el cual explica a detalle esta situación. En donde ella es responsable de esta situación.

Se devengaron varias facturas de gastos ejercidos en el Instituto, pagado por el personal que aquí laboran, debido a que no se les fue devuelto el monto de las compras realizadas genera un excedente de gastos superando los ingresos; es por ello que se optó por devengar dichas compras efectuadas, para que cuando el dinero les sea devuelto no afecte los estados financieros y al final todo coincida.

Todos los gastos están debidamente comprobados con facturas, notas, tickets, fotos y oficios para evitar futuros problemas con la comprobación de estos gastos. Cabe destacar que esto se realizó cuando la Lic. Eulalia Natividad Bernardo y C.P Ruth Rafaela Rios Pimentel eran responsables por estos pagos.

El saldo del pasivo circulante corresponde a compromisos por pagar a corto plazo adquiridos en este mes por concepto de 3% ISERTP, ISR por pagar, y Servicios Personales así como también a proveedores por pagar a corto plazo. Haciendo mención que no se pagó en el mes correspondiente.

El saldo de esta cuenta al 28 de Febrero de 2022 se integra de la siguiente manera:

Servicios personales por pagar a corto plazo	\$	32,388.00
Proveedores por pagar a corto plazo	\$	5,313.28
Ayudas Sociales	\$	162.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$	20,486.00
TOTAL	\$	58,349.28

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.		
INGRESOS TOTALES	\$	125,000.00
Ingresos de Gestión.		-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	\$	125,000.00
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>		

La transferencia indicada corresponde a la aportación municipal que se destina al Instituto para los gastos de Operación del mismo, dicha transferencia corresponden para este ejercicio según el presupuesto autorizado a ministraciones mensuales de \$125,000.00

Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el periodo que se presenta se registró el pasivo por erogaciones por un total de \$159,456.83 integrado por los siguientes rubros:

Gastos de funcionamiento

Servicios personales	\$	143,203.38
Materiales y Suministros	\$	4,876.76
Servicios generales	\$	9,733.59
TOTAL	\$	157,813.73

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ayudas Sociales	\$	1,643.10
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$	159,456.83

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Durante el ejercicio 2021, al mes de febrero del presente ejercicio se presentan las siguientes variaciones, reflejados en el Estado de Variación en la Hacienda Pública:

		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto	-\$	34,456.83	\$	490,651.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	-\$	34,456.83	\$	490,651.02
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	-	\$	-
	\$	456,194.19	\$	490,651.02

Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas Presupuestarias de Ingresos

Según el estado analítico el cierre del periodo se tuvieron los siguientes movimientos:

Ingresos Estimados	Ampliaciones y Reducciones	Modificado
\$1,500,000	\$24,518.62	\$1,524,518.62
Devengado	Recaudado	Ingresos Excedentes
\$149,518.62	\$149,518.62	-\$1,350,481.38

Cuentas Presupuestarias de Egresos

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

Aprobado

Ampliaciones y Reducciones

Modificaciones

\$1,500,000.00

\$6,602.10

\$1,506,602.10

Devengado
\$159,456.83

Pagado
\$117,297.45

Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Se hace mención que es el segundo año del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como ente descentralizado, resaltando que no se contó con personal en el área administrativa; siendo hasta la segunda quincena de Enero del presente año la C. Ruth Rafaela Rios Pimentel, como el puesto como titular del departamento del área administrativa hasta Abril de 2022; durante los meses que funjió como responsable de la mencionada área, hizo la captura del presupuesto de egresos, la ley de ingresos aprobada, auxiliares, así también como los gastos presentados en el mes de Enero de 2022 en el programa SIGMAVER; lo cual se solicitó el apoyo del ORFIS por vía telefónica para la limpieza del programa puesto que la captura que en su momento realizó fue de manera errónea.

Debido al cambio de personal administrativo así como la organización de toda el área administrativa la captura de los registros contables en el programa SIGMAVER del mes de Febrero del 2022, se iniciaron a principio del mes de Octubre 2022, para ello se solicitó ayuda de capacitación en el H. Ayuntamiento de Minatitlán, así también como ayuda vía telefónica y remota a través del Ultra Viewer con el ORFIS, del mismo modo se tomó capacitación con los videos subidos en su página oficial.

Organización y objeto social

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, como organismo público descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, tiene como objeto promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género, que elimine los obstáculos para el pleno goce de sus derechos para implementar políticas públicas, que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres en el territorio municipal.

Autorización e historia

Fue gestionada la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en el año 2018 por el H. Ayuntamiento de Minatitlán y aprobada en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CCI Núm. Ext.004 el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable- presupuestal de todas las operaciones del ente y cumplimiento con los lineamientos para cada registro.

Políticas de Contabilidad Significativas

1.- Los bienes inmuebles están en comodato y por lo tanto no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

<p>DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. CECILIA MORALES ALBERTO</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p> 	<p>PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. EVELYN MEZEL PALMA</p>	<p>SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. EUSEBIO ALVARADO DONADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE ACUERSO AL ART. 25 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>
 <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025</p>	 <p>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN ADMINISTRACIÓN 2022-2025</p>	 <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025</p>	 <p>REGIDURÍA 6 ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025</p>